



DECRETO ALCALDICIO N°: 001167
LITUECHE, 30 SEP 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de comprar medicamentos para abastecer las postas rurales dependientes del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que el stock de medicamentos es insuficiente para poder otorgar una buena atención dentro de nuestros recintos.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 72 de fecha 26 de septiembre 2019.
- El decreto N°1087 que llama a licitación para Medicamentos Postas Rurales de fecha 10 de septiembre del 2019.
- Que este proceso se realizó con el ID N°580075-35-L119.
- La tabla comparativa
- Que los integrantes de la Comisión Evaluadora no pudieron constituirse en la fecha indicada, ya que en más de una ocasión tuvieron que realizar otras funciones fuera de la institución.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. El decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo del 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios.

DECRETO

- 1.- **Adjudíquese**, a los siguientes proveedores de la Licitación "Medicamentos Postas Rurales"

Proveedores Adjudicados

| | Razón Social | Monto |
|--------------|-----------------------------|-----------------------|
| 76.133.312-7 | LABORATORIO HOSPIFARMA | \$55.000.- |
| 76.079.782-0 | WHINPARM SPA | \$112.000.- |
| 76.389.383-9 | DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA | \$102.000.- |
| 76.830.090-9 | FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA | \$117.800.- |
| 76.167.536-2 | MEDIKAR LTDA | \$166.000.- |
| 76.786.297.0 | ADN FARMACEUTICA SPA | \$263.300.- |
| 76.099.325-5 | MEDINOVA LTDA | \$59.990.- |
| 76.055.804-4 | INVERSIONES PHARMAVISAN | \$193.200.- |
| | TOTAL | \$ 1.069.290.- |





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

3.- **Impútese**, gasto presupuesto municipal del año 2019 a la cuenta
215.22.04.004.002.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA URBIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS

Administrador Municipal
Por orden del Sr Alcalde

CSM/LUS/RPV/GRV/jgm
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago



DIRECCIÓN DE SALUD

